



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 034 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

JUEVES 13 DE ENERO DE 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h06 del día jueves 13 de enero de 2022, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 034 - ordinaria de la Comisión de Comercialización, presidida por el concejal Fernando Morales.

Por disposición del Presidente de la Comisión de Comercialización, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario mediante video conferencia, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Luis Robles y Fernando Morales, de conformidad al siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Luis Robles	1	
Brith Vaca		1
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Jenny Sierra, de la Procuraduría Metropolitana; Edison Carrillo, Coordinador Distrital del Comercio; Erika Mora, Pablo Hernández y Víctor Dávila, de la Dirección de Coordinación Distrital del Comercio; Byron Real y Norma Villavicencio, asesores del despacho del Concejal Fernando Morales; Nory Castro y Nancy Palomo, asesoras del despacho de la Vicealcaldesa Brith Vaca; Verónica Pillajo, asesora del despacho del Concejal Luis Robles; Alfonso Bolívar, asesor del despacho del Concejal Luis Reina; Said Flores, de la Secretaría General del Concejo.

El Doctor Patricio Guachamín, delegado de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor Presidente, procede a dar lectura al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión No. 033 Ordinaria de la Comisión de Comercialización del 16 de diciembre de 2021.
2. Comisión general para recibir a comerciantes del Mercado Municipal de "Cotocollao".
3. Conocimiento del proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria Del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, al Título II Del Libro III.3, De la Trabajadora y el Trabajador Autónomo" presentado por el Concejal Luis Reina, Oficios



Nro. GADDMQ-SGCM-2021-5112-O y Nro. GADDMQ-SGCM-2021-5913-O; resolución al respecto.

El Presidente de la Comisión, pone en consideración de los miembros de la Comisión, el orden del día.

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				
Luis Robles	1				
Brith Vaca			1		
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos a favor, se aprueba el orden del día y procede con su tratamiento.

Siendo las 15h18 se une a la sesión virtual la concejala Brith Vaca.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión No. 033 Ordinaria de la Comisión de Comercialización del 16 de diciembre de 2021.

El Presidente de la comisión, Concejal Fernando Morales, mociona se apruebe el acta presentada, y se procede con la respectiva votación, obteniendo los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				
Luis Robles	1				
Brith Vaca	1				
TOTAL	3	0	0	0	

El concejal Luis Robles no asistió a la Sesión No. 033 Ordinaria de 16 de diciembre de 2021, por lo que el Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, pregunta si considera pertinente hacer una reconsideración si no estuvo presente.

El concejal Luis Robles solicita la reconsideración de la votación respecto a la aprobación del Acta correspondiente.

Secretaría somete a votación la reconsideración.



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				
Luis Robles	1				
Brith Vaca	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor, se reconsidera la votación anterior.

El Presidente de la comisión, Concejal Fernando Morales, mociona se apruebe el acta presentada, y se procede con la respectiva votación, obteniendo los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				
Luis Robles					1
Brith Vaca	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos a favor, la comisión de Comercialización, aprueba el Acta Resolutiva de la sesión No. 033 Ordinaria de la Comisión de Comercialización del 16 de diciembre de 2021.

Segundo punto. Comisión general para recibir a comerciantes del Mercado Municipal de "Cotocollao".

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, concede la palabra a los comerciantes del Mercado Municipal de Cotocollao.

Víctor Cuichán, manifiesta que labora en el mercado de Cotocollao, da a conocer una serie de presuntas ilegalidades, irregularidades, y vulneración de derechos que han pasado y están pasando desde la llegada del supervisor Julio César Machado en el año 2020; han presentado oficios y no tienen respuesta; se vulneraron los derechos constitucionales de la señora Esperanza Coro, al solicitar una reubicación del puesto, aparentemente pidiéndole mil dólares para proceder con dicha la reubicación; el ciudadano manifiesta que existiría repartición de puestos dispuesta por el señor Milton Portilla, que encargó expresamente al señor Julio César Machado; piden que se haga una investigación, antes de acudir a las leyes ordinarias.



Adriana Rivera, vicepresidente del mercado de Cotacollao, en representación del giro de abarrotes, manifiesta que desde el año 2016, una señora que tenía el giro de joyería hizo un cambio de giro para bazar, ingresa a su local productos que se vende internamente, viendo esa competencia desleal, realizó la denuncia en base a los reglamentos; en el año 2020 el Coordinador Distrital del Comercio, Rommel Rosero, resolvió darle plazo a la señora hasta el 15 de enero del 2021, ya es un año y la señora ha hecho caso omiso; tuvieron que recurrir a otras instancias, no les han escuchado, entonces, recurren a la Comisión de Comercialización, para que se haga cumplir la resolución.

Cristian Aigaje, hijo del señor Luis Aigaje, usuario del giro viseras, pone en conocimiento que ha solicitado a las autoridades la división física de los tres puestos catastrados, presenta los escritos que han ingresado y no tienen respuesta, han asistido a reuniones y tampoco se les entrega ninguna autorización.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, manifiesta que se ha escuchado tres temas importantes; siempre tiene que documentarse, ese es el sustento para poder dar una respuesta; manifiesta que al existir solicitudes de dinero por parte de funcionarios es necesario se realice el proceso de denuncia respectiva; eso va a permitir que se transparente la gestión al interior del mercado; las resoluciones tienen que cumplirse y todas las acciones deberán estar amparadas por la normativa.

Edison Carrillo, Coordinador Distrital del Comercio, manifiesta que ha escuchado a las personas que han sido parte de esta Comisión general, sin embargo, existen algunas contraposiciones; en ese sentido ya se ha remitido la respuesta al abogado y al Presidente de la Organización que legalmente está en funciones; respecto de las denuncias, son temas penales que deben ser aclarados y solventados en la instancia jurisdiccional que corresponde; además, para presentar una denuncia por escrito tiene que adjuntar pruebas para iniciar una sanción administrativa; el señor Milton Portilla ha sido separado de la Dirección de Mercados; se ha indicado que se de en 72 horas respuestas a muchos pedidos, se ha hecho y se ha concretado.

El presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, solicita que se recabe toda la información que sea pertinente, todo lo que concierne al Municipio es gratuito y es obligación del Municipio atender a los usuarios y a quienes trabajan en los mercados; si existen los elementos pertinentes para aquello remitan inclusive a la Fiscalía con el objetivo de que se inicie una investigación si hubiera algún tipo de acto ilícito o irregular; van a dar seguimiento, en el tema de los puestos que se hace mención; solicita que se remita un informe sobre las acciones que se han realizado, la respuesta que ha dado el Coordinador Distrital del Comercio al Presidente del mercado, sería pertinente que también se remita una copia o un documento de respuesta a quienes ingresaron la inquietud en un primer momento.

Víctor Hugo Dávila, Director de Mercados, Ferias y Plataformas, manifiesta que están haciendo el levantamiento de la información de todo el mercado de Cotacollao, se nombró un nuevo Administrador de Mercados, para que la persona que esté



involucrada en este tipo de denuncias no tenga que ver nada en el levantamiento de la información; van a seguir trabajado conforme el registros y catastros que tienen en la Dirección de Mercados y verificar las denuncias que ha presentado al pedido que acaba de realizar remitirán la información una vez que finalicen el levantamiento en el territorio; han mantenido reuniones con los involucrados, con la presencia del ex Administrador del Mercado y no han manifestado este tipo de situación.

El Concejal Luis Robles, manifiesta que está de acuerdo con lo solicitado desde la presidencia, un informe a detalle es necesario y sobre todo que los señores usuarios del mercado de Cotocollao conozcan que dentro de este proceso su accionar es importante frente a la justicia regular, porque si existen indicios de corrupción tenemos una Fiscalía que puede actuar y ese sería el camino a seguir.

El Presidente de la Comisión, da por conocida la Comisión general.

Tercer punto. Conocimiento del proyecto de “Ordenanza Metropolitana Reformatoria Del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, al Título II Del Libro III.3, De la Trabajadora y el Trabajador Autónomo” presentado por el Concejal Luis Reina, Oficios Nro. GADDMQ-SGCM-2021-5112-O y Nro. GADDMQ-SGCM-2021-5913-O; resolución al respecto.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, da la bienvenida al señor Alfonso Bolívar, asesor del despacho del Concejal Luis Reina, y al señor Carlos Caiza, acreditado a la Silla Vacía.

Alfonso Bolívar, asesor del despacho del Concejal Luis Reina, brinda la información y exposición del proyecto de Ordenanza; como antecedente manifiesta que el Concejal Luis Reina en su condición de presidente en la comisión de Comercialización en los dos primeros años de la administración, recibía muchas quejas, irregularidades respecto a cómo se aplicaba la Ordenanza del Comercio Autónomo y es así, que en varias Mesas de trabajo, se ha recogido esas observaciones y se ha intentado plasmar en un proyecto de ordenanza que reforma puntualmente algunos puntos en la Ordenanza vigente; recuerda que la ordenanza de trabajo autónomo es del 2012, ya han pasado diez años y se han detectado varios temas que son importantes reformarlos para que el Comerciante Autónomo pueda mejorar su actividad económica; explica problemáticas y propuestas del Proyecto de Ordenanza del Comercio Autónomo.

(Se adjunta la presentación como anexo 1)

Carlos Caiza, Representante de la Federación de Trabajadores Autónomos de Pichincha, ciudadano acreditado a Silla Vacía, considera que sería bueno invitar a más compañeros para que se puedan integrar al tema de Silla Vacía; hará llegar a la Comisión una copia de lo que fue la Ordenanza que la discutieron en el año 2012 que está certificada con las firmas de los que participaron en ese evento.



La concejala Brith Vaca, pide convocar a Mesa de trabajo para abordar desde la Comisión el Proyecto presentado y también invitar a la ciudadanía a que se acredite a Silla Vacía; solicita que desde esta comisión se pida a la Secretaría de Comunicación, que se transmita este proyecto en los diferentes medios, con la explicación de los requisitos y documentos que se requiere para acreditarse a Silla Vacía.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, mociona: - Dar por conocido el proyecto de “Ordenanza Metropolitana Reformatoria Del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, al Título II Del Libro III.3, De la Trabajadora y el Trabajador Autónomo” presentado por el Concejal Luis Reina, Oficios Nro. GADDMQ-SGCM-2021-5112-O y Nro. GADDMQ-SGCM-2021-5913-O”; - Dar el tratamiento correspondiente al Proyecto de Ordenanza en Mesas de trabajo, para el respectivo análisis en la Comisión de Comercialización.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				
Luis Robles	1				
Brith Vaca	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por unanimidad la Comisión de Comercialización; **resuelve lo siguiente:**

- Dar por conocido el proyecto de “Ordenanza Metropolitana Reformatoria Del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, al Título II Del Libro III.3, De la Trabajadora y el Trabajador Autónomo” presentado por el Concejal Luis Reina, Oficios Nro. GADDMQ-SGCM-2021-5112-O y Nro. GADDMQ-SGCM-2021-5913-O”;
- Dar el tratamiento correspondiente al Proyecto de Ordenanza en Mesas de trabajo, para el respectivo análisis en la Comisión de Comercialización.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, siendo las 16h41, el presidente de la Comisión de Comercialización clausura la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Luis Robles	1	
Brith Vaca	1	
TOTAL	3	



Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Comercialización y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejal Fernando Morales
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE COMERCIALIZACIÓN**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Luis Robles	1	
Brith Vaca	1	
TOTAL	3	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCC	2022-01-20	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2021-01-21	